



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Bogotá D.C.,

Señor(a)

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal

INSTITUCIÓN

DIRECCION

MUNICIPIO - DEPARTAMENTO

Ref: Entrega de Códigos de Acceso al SIPI a prestadores del servicio

Respetado señor(a):

Continuando con el proceso de registro de los niños y niñas en el Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-, hago formal la entrega del identificador con la respectiva clave que le permitirá ingresar como usuario del sistema, en la dirección: <http://www.sistemamatriculas.gov.co/sipi/>. Una vez haya ingresado al sistema tendrá que actualizar la información del prestador, cuando finalice este proceso, el sistema le generará un código único (Código generado por el Sistema y resaltado en rojo) el cual será la identificación del prestador de aquí en adelante y que corresponde al código solicitado en el archivo plano en Excel, columna 2 denominada ID_OPERADOR_ICBF. Es importante tener presente que los datos que ingrese al Sistema serán su identificación, por ende, la veracidad de la información suministrada garantizará la confiabilidad y la calidad de la misma. El sistema no validará información que no contenga los formatos y especificaciones que se le han descrito en los diferentes archivos entregados por el Ministerio. Sus datos de acceso son los siguientes:

USUARIO: NOMBRE USUARIO

CLAVE: CLAVE USUARIO

Recuerde que esta clave es **personal**, por seguridad le recomendamos hacer cambio de la misma una vez haya ingresado al sistema. La celeridad en la actualización de información del prestador, le permitirá al Ministerio parametrizar la información de sedes, subsidios y convenios con lo cual se podrá aprobar el cargue de la información de los niños y niñas. Así mismo, es necesario tener en cuenta que la actualización de sus datos en el SIPI no garantiza que pueda cargar el archivo plano con información de los beneficiarios, pues para tal cargue, se requiere adicionalmente el cumplimiento de todos los requisitos administrativos y jurídicos pertinentes que confirmen la legalización del convenio, (tener la totalidad de los documentos solicitados y las pólizas requeridas). Si tiene dudas sobre el estado de la documentación y las pólizas puede remitirse a los siguientes correos: ralcazar@mineduccion.gov.co ó ctoro@mineduccion.gov.co

Finalmente, solicito a usted estar al día con la información que deba cargar al Sistema y conocer las novedades de la Unidad de Primera Infancia direccionándose a la página web del Ministerio en su enlace a Primera Infancia: www.mineduccion.gov.co/primerainfancia. Así mismo se ha habilitado la línea 018000 51 3605 a nivel nacional y la línea 1-600 02 58 en Bogotá y el correo electrónico mesadeayuda@tecnologia.mineduccion.gov.co para prestar asistencia durante el proceso de registro de la información.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES ORTIZ

Gerente Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

CON COPIA EN ORIGINAL

Elaboró: JVR

Revisó: MIOS